FUNDACION INTEGRAL PARA EL SERVICIO SOCIAL

NIT: 901074447
Régimen: No responsable de IVA
Tipo de persona: Persona Jurídica
Carrera 12# 26-09, BOYACÁ, Boyacá, Colombia
Tel. 3144909512
Email. soltrifin@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No: 18764086698116 válida desde 2025-01-03 hasta 2027-01-03 rango desde FEFI201 hasta FEFI400

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	800099721
Nombre/Razón Social:	ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO
Dirección:	Carrera 4 N· 4 -53., BRICEÑO, Boyacá, Colombia, CP 15106
Teléfono:	3208504489
Email:	notificacionesjudiciales@briceno-boyaca.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No de Factura	FEFI315
Fecha Emisión	28/10/2026 - 09:47:56
Fecha Vencimiento	
Moneda	COP Peso colombiano
Forma de Pago:	Contado
Medio de pago:	Efectivo
Total dei Lineas:	1

#	Código	Descripción	U.M	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1	Primer pago (50%) Convenio de Asociación con Entidad sin Animo de lucro No. MB-CA-RE-ESAL-007-2027 "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE BRICEÑO Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES INTEGRALES ORIENTADAS AL BIENESTAR, ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ"	WSD	1,00	$49.252.500,00				$0,00	$49.252.500,00

Subtotal:	$49.252.500,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
Total:	$49.252.500,00

Notas:	Convenio de Asociación con Entidad sin Animo de lucro No. MB-CA-RE-ESAL-007-2027
CUFE	46ccef635cfea2a058e34c1994780a807b35b07c9b06920ea107b97795d726f2be5e091829e87594a38371d307c6ed1b
Son:	(cuarenta y nueve millones doscientos cincuenta y dos mil quinientos pesos con cero centavos)

Firma Digital: LF9JIyKk5MEZ8eilMJvIhG72pdjK2Zje2nqohSs6y/SG0mKCNGwCDvdcNft2dMJg
F7g2s0UCfIwdM2YRfSBe8n1uDbRKIYc47gZI/eW92W+ypRDOpfx5kg+n1Fct+Gjb
b7FnugcZbs3z9PbzRDHkPl82xzDsCMyyWBITY4TAlPDY6zx4sZT1/ll8sB3PWO9v
hPGloa5p4IveidV5aasTPbPzsEsumBeJ1zXvpRR/c0W2aUpOulthop7nMgEvhDia
HOB+IILBWX2MNMjlUXWoUwHEx8ASTo8gtzlJfdUe+fZqPPQzi6/XJ2ArkKFgbbLa
sJLqNluYqqVr/HTfc9i9ug==
Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.